



NOTARIA  
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CONVERSION SIMPLE DE CAPITAL  
DE LA COMPAÑIA  
ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

POR: (US\$ 80.000,00)

DI 7 COPIAS

\*\*\* CP \*\*\*

11 Escritura número quinientos veinte. En la ciudad de San Francisco de Quito  
12 Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves  
13 cinco de abril del dos mil uno; ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS,  
14 Notario Primero de este Cantón, comparece, el Señor BATTISTA GUERINI  
15 CASARI en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la  
16 Compañía ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.", tal como consta del  
17 nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El  
18 compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado domiciliado  
19 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, capaz para  
20 contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe; bien instruido por mí, el  
21 notario: en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede,  
22 libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor el  
23 siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras  
24 Públicas a su cargo, una en la cual conste la Conversión Simple de Capital de  
25 Sucres a Dólares de la Compañía ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX  
26 S.A. contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:  
27 Interviene a la celebración de esta escritura pública el señor BATTISTA  
28 GUERINI CASARI en su calidad Gerente General y Representante Legal de la

1 Compañía ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A., tal como consta del  
2 nombramiento que se agrega como documento habilitante; el compareciente  
3 es de nacionalidad italiana, mayor de edad, domiciliado en el Quito Distrito  
4 Metropolitano de Quito, de estado civil casado y se encuentra en pleno uso de  
5 su capacidad legal. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) ENNOBLECIMIENTO  
6 TEXTIL ENNOTEX S.A. se constituyó como compañía de Responsabilidad  
7 Limitada es decir, como ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX CIA.LTDA.  
8 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del  
9 Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diecisiete de mayo de mil  
10 novecientos noventa, y que se halla debidamente aprobada por la  
11 Superintendencia de Compañías e inscrita el veinticinco de septiembre de mil  
12 novecientos noventa en el Registro mercantil del Cantón Quito. b)  
13 Posteriormente ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX CIA. LTDA. se  
14 transformó de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima,  
15 esto es ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX SA mediante escritura  
16 pública de Transformación y Reforma Integral de Estatutos celebrada ante el  
17 Notario Primero del Cantón Doctor Jorge Machado Cevallos el primero de  
18 noviembre de mil novecientos noventa y cinco, la misma que fue aprobada por  
19 la Superintendencia de Compañías e inscrita el veintisiete de marzo de mil  
20 novecientos noventa y seis. c) El capital social suscrito de la compañía  
21 actualmente es de dos mil millones de sucres (S/.2.000'000.000,00); dividido  
22 en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de cincuenta mil  
23 (S/.50.000,00) sucres cada una. **TERCERA.- CONVERSION:** En base a la  
24 disposición contenida en el literal h) del artículo noventa y nueve de la Ley  
25 para la Transformación Económica del Ecuador, la Superintendencia de  
26 Compañías con fecha veinticuatro de abril del dos mil ha emitido la resolución  
27 número cero cero punto Q punto I punto J punto cero cero ocho y que se  
28 encuentra publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

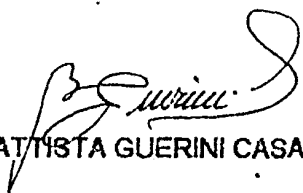


NOTARIA PRIMERA



1 mayo del dos mil, por la que se norma la nueva expresión del capital para la  
 2 contabilidad de las personas en Dólares de los Estados Unidos de  
 3 Norteamérica; y, dando cumplimiento de esta, se procede a la conversión  
 4 simple del capital y valor nominal de sus acciones a dólares de los Estados  
 5 Unidos de Norteamérica, de modo que el capital de la Compañía se expresará  
 6 de la siguiente manera: "El capital suscrito de la compañía es de ochenta mil  
 7 dólares (\$80.000,00), dividido en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y  
 8 nominativas de dos (\$2,00) dólares cada una". En lo futuro el movimiento  
 9 contable y títulos y/o acciones deberán expresarse en Dólares de los Estados  
 10 Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás  
 11 cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de esta Escritura  
 12 Pública de Conversión de Capital de la Compañía y protocolizar con ella todos  
 13 el nombramiento de Gerente General de la compañía. (Hasta aquí la minuta  
 14 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los  
 15 comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que está firmada por  
 16 el Doctor Diego Jaramillo Terán, afiliado al Colegio de Abogados de Quito,  
 17 bajo el número tres mil seiscientos cincuenta y cinco). Para la celebración de  
 18 la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída  
 19 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman  
 20 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.


21  
22  
23  
24

  
 SR. BATISTA GUERINI CASARI C.I. 170339846-0

El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.".-

Quito, Abril 9 de 1996

Señor  
BATTISTA GUERINI CASARI  
Presente

  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

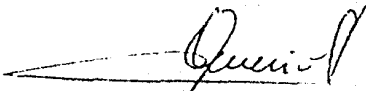
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 8 de Abril de 1996, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco (5) años establecido en el Art.23 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art.21 de dichos estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A." es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública de transformación y reforma de estatutos sociales de la compañía de responsabilidad limitada Ennoblecimiento Textil Ennotex Cia. Ltda. otorgada el 1 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 27 de marzo de 1996.

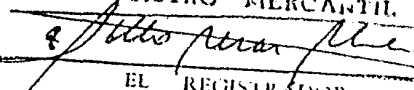
Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

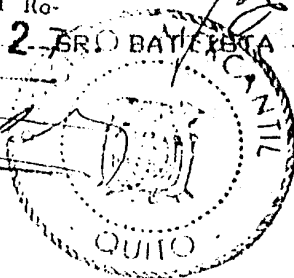
Atentamente,

  
SR. ESTUARDO GUERINI LOPEZ  
Presidente

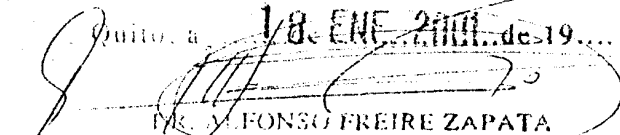
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A." - Quito, Abril 9 de 1996.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2596 del Registro de Ennoblecimientos Tomo 12 - Quito, a - 8 MAYO 1996 REGISTRO MERCANTIL

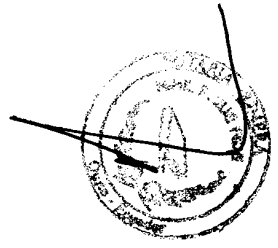
  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que se me presentó (s) en esta Notaría para su certificación.

Quito, a 18 de ENO 2000 de 19...  
  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

604



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBELACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170239846-0

BATTISTA GUERINI CASARI

4 DE ENERO DE 1937

CLUSONE BERGAMO ITALIA

EXT 209 TERCER 305

QUITO PICHINCHA 1967

*B. Guerin*  
FRENTE REGISTRANTE



ITALIANA	E 3333312222	IDENTIFICACION
C.C. SUSANA LOPEZ		
ESTADO CIVIL SUPERIOR	ECNICO TEXTIL	
GIOVANNI GUERINI		
ANGELINA CASARI		
QUITO 19 DE NOVIEMBRE 1996		
19 DE NOV DE 2008		
FORMA DE C.A. 1205341		



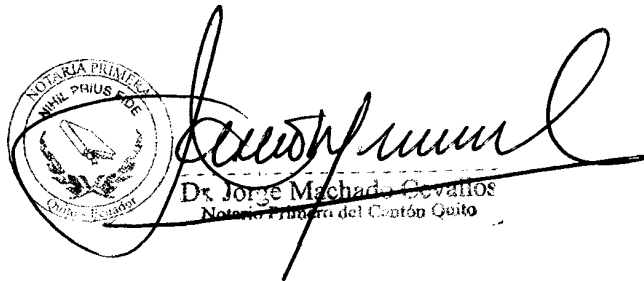
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentada.  
en: *1205341* Fojas *1/1*



*[Handwritten signature]*

CONVERSION S. DE CAPITAL: CIA. ENNOTEX S.A.

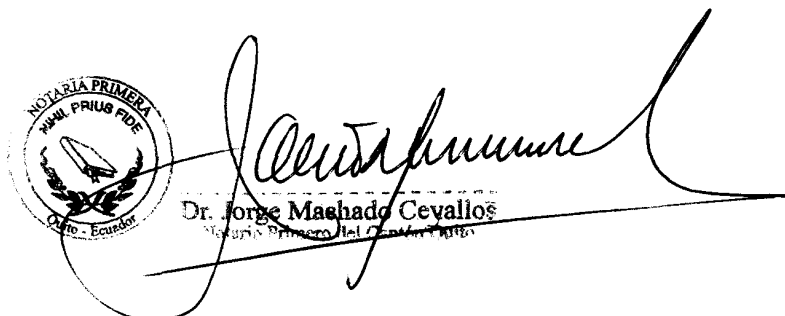
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA, sellada y firmada, en Quito, a  
cinco de Abril del año dos mil uno.-



NOTARIA PRIMERA  
ANUL PRIUS FIDE  
QUITO - Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito


RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 2824, dictada  
por el Intendente de Compañías de Quito, el 8 de Junio  
del 2001; se aprueba la conversión de sucres a dólares  
de los Estados Unidos de América del capital social de  
la compañía ENNOBLECIMIENTO TEXTIL-ENNOTEX S.A. Dando  
cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su  
Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al  
de Transformación/  
margen de la respectiva escritura matriz/otorgada en  
esta Notaría, el 5 de Abril del presente año.  
ENTRELINEAS: de Transformación. VALE.  
Quito, 18 de Junio del 2001.



NOTARIA PRIMERA  
ANUL PRIUS FIDE  
QUITO - Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

ZON: Mediante Resolución número 01.Q.I.J. 2824 dictada por la Superintendencia de Compañías el 08 de Junio del 2001, fue aprobada la escritura pública de **CONVERSION SIMPLE DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA** denominada "**ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.**" otorgada en la Notaria Primera el 05 de Abril del año 2001.- Tomè nota de este particular al margen de la matriz de la Escritura pública de Constitución de la referida compañía otorgada en esta Notaria, el 17 de Mayo de 1990. Quito a, 21 de Junio del año 2001.-



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



006

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de Junio del 2.001, bajo el número **120** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 150 del Registro Industrial de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos noventa, a fs 334 vta. Tomo 22; y, No.- 49 del Registro Industrial de veinte y siete de Marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs 88 vta. Tomo 28.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía "**ENNOBLECIMIENTO TEXTIL-ENNOTEX S.A.**", otorgada el 5 de Abril del 2.001, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 278 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **017211**.- Quito, a cinco de Julio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**.-



RG/lg.-